JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, ocho (8) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Radicado 05001 31 10 001 **2018 00394** 00

Se agrega al expediente el escrito radicado por el Defensor de Familia adscrito a este despacho, Dr. LUIS BERNARDO VÉLEZ VÉLEZ, mediante el cual requiere a la demandante a través de correo electrónico, en procura de impulsar el proceso, se pone de presente que tal manifestación no da impulso efectivo al trámite.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Katherine Andrea Rolong Arias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1d72b8ed6299bcbc0a82d493e0a7e247381c1aec57ea4c30613167180a362038

Documento generado en 10/02/2022 08:12:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica